

# **La plantilla de verificación de accesibilidad urbanística para personas con discapacidad**

## **Antecedentes**

La Ley No. 27050, Ley General de la Persona con Discapacidad, establece en su Art.43 que el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento así como las Municipalidades coordinarán la adecuación progresiva del diseño urbano de las ciudades, adaptándolas y dotándolas de los elementos técnicos modernos para el uso y fácil desplazamiento de las personas con discapacidad en cumplimiento de las Normas Técnicas de Edificación NTE A.060 y U.190, Normas Técnicas de Adecuación Arquitectónica y Urbanística para Personas con Discapacidad aprobadas por Resolución Ministerial No. 069-2001-MTC-15.04 del 12 de febrero del 2001.

El espíritu de estas normas es garantizar el uso y disfrute de las ciudades a todas las personas sin distinción alguna y consagrar de esa manera este derecho inherente a todo ser humano. Busca brindar también la oportunidad de que TODOS se beneficien con el acceso a los negocios y servicios que se ofrecen en la ciudad y también brindarles a estos negocios la posibilidad de ampliar su clientela para incluir en ella a las personas con discapacidad.

## **Objetivos**

- Diseñar una plantilla de verificación que permita identificar problemas y posibles soluciones a temas de accesibilidad urbanística, en áreas urbanas ya construidas, de modo tal que este entorno se pueda evaluar fácilmente, con la idea de presentar propuestas para que progresivamente todas las calles de todos los distritos del país cumplan con la normatividad vigente.
- Orientar a los Gobiernos Locales de todo el Perú (municipios provinciales y distritales) acerca de cómo conducir un proceso de verificación sobre la situación actual de la accesibilidad urbana en sus respectivos distritos.
- Elaborar un Manual de procedimiento para los empleados de las Direcciones de Infraestructura Urbana.
- Lista de comprobación de características de accesibilidad en planos de futuras construcciones, para facilitar la labor de los municipios al momento de otorgar licencias de construcción.

La gran meta es que se conduzcan procesos de verificación en todos los distritos del país, con la finalidad de que los municipios desarrollen un Plan de Implementación de Accesibilidad Distrital, en el cual se especifiquen las mejoras que se deben realizar para mejorar la accesibilidad en el distrito, planteando soluciones que permitan remover las barreras existentes y señalando prioridades y plazos de ejecución para la remoción de las barreras identificadas.

Es importante mencionar que trabajar accesibilidad en zonas urbanas no asfaltadas, sin veredas o ubicadas en regiones donde llueve copiosa y extensamente, así como en zonas rurales, conlleva dificultades que no estamos abordando en el diseño de las herramientas mencionadas. Quedan por tanto como un tema a trabajar.

## **Propósito de esta plantilla de verificación**

Esta plantilla de verificación lo ayudará a identificar problemas y posibles soluciones a temas de accesibilidad al medio físico para personas con discapacidad en áreas ya construidas de modo tal que se pueda cumplir con la normatividad vigente.

La meta de este proceso de verificación es la de recoger información fidedigna sobre la situación actual de la accesibilidad con la finalidad de, a posteriori, poder planear cómo hacer para que un determinado distrito sea más accesible a las personas con discapacidad. La Comisión Especial de Estudio sobre Discapacidad del Congreso de la República recomienda

que se haga un plan de implementación de accesibilidad distrital, en el cual se especifique que mejoras se han de realizar para remover las barreras y que solución se aplicará en cada caso.

Otra de las metas de este proceso de verificación es la de instaurar una cultura municipal de cumplimiento tanto de la Ley 27050 como de las normas técnicas con la finalidad de que las municipalidades cumplan primero con ellas para después poder exigir su cumplimiento por parte de los vecinos del distrito.

## **Requerimientos técnicos**

La plantilla de verificación detalla los requerimientos contenidos en la normatividad vigente, por lo tanto es necesario que éstas sean revisadas, previo y durante la conducción de la verificación.

En esta plantilla se presentan los requerimientos como una guía para ayudarlo a determinar cuáles barreras pueden ser removidas con facilidad en construcciones ya existentes.

La normativa debe ser cumplida al remover estas barreras a menos que hacerlo no sea fácil de realizar. Si no es posible cumplir con la normativa usted puede sugerir y aplicar una modificación que no cumpla totalmente con ella siempre y cuando esta no ésta no sea peligrosa para la integridad de las personas y además no presente riesgo a la seguridad de las mismas.

Esta plantilla no está diseñada para ser aplicada en desarrollos urbanos y/o construcciones nuevas sino en desarrollo urbanos y construcciones ya existentes.

## **Como usar esta plantilla de verificación**

Organícese: Establezca una cantidad de tiempo determinada para completar la plantilla. Determine qué cantidad de éstas va a necesitar para verificar toda el área asignada. Decida quién va a liderar el proceso. Es recomendable que usted esté acompañado por dos o tres personas más, incluyendo a personas con discapacidad y de ser posible un profesional arquitecto, para que lo apoyen en la identificación de barreras, el desarrollo de soluciones fáciles para removerlas y el establecimiento de prioridades para implementar las mejoras.

Tenga planos a mano: Ayuda mucho contar con planos de las zonas en la cuál se está realizando la verificación, mientras que ésta se realiza. Si no hay planos a disposición, use papel para dibujar la ubicación de los espacios exteriores. Haga notas en el dibujo ó en el plano mientras realiza la verificación.

Conduzca la verificación: Tenga copias suficientes de esta plantilla, Una tabla con clip, un lápiz o lapicero y una cinta métrica de metal flexible. Cuando hay tres personas conduciendo la verificación, una de ellas debe numerar en el plano los ítems más importantes, de modo tal que concuerden con las anotaciones que realiza una segunda persona, mientras que la tercera es la que toma las medidas. ¡Asegúrese de anotar todas las dimensiones!. Como recordatorio de esto, todas las preguntas que requieran de una medida para ser completadas están marcadas con el símbolo de la regla. Verifique cada lugar desde la perspectiva de una persona con discapacidad física, auditiva, visual intelectual, tomando nota de las áreas que necesitan ser intervenidas y/o mejoradas.

Haga un resumen de las barreras y de las posibles maneras de resolverlas: Liste las barreras encontradas y sus ideas para removerlas. Considere las posibles soluciones que se han listado al lado de cada una de las preguntas y aumente sus propias sugerencias.

Tome decisiones y establezca prioridades: Revise el resumen de los resultados con las personas que toman las decisiones y sus asesores. Decida qué soluciones se pueden dar para eliminar las barreras a un menor costo. Establezca prioridades y sugiera un tiempo en el cual esta barrera debe desaparecer o mejorar. Cuando una barrera no sea fácil de remover o mejorar proponga alternativas creativas para hacerlo, considere también si hay medios alternativos para mejorar el acceso que sean fáciles de ejecutar.

Quédese con una copia de sus documentos de trabajo: Guarde una copia de su plantilla de verificación, su resumen, los records de los trabajos terminados y planteamientos para soluciones alternativas en sus archivos.

En caso de que usted trabaje para el municipio del área verificada asegúrese que los cambios que usted sugiera de realicen: Asegúrese que los cambios planteados se implementen. Consulte las normas técnicas vigentes y las ordenanzas municipales o decretos de alcaldía que su distrito haya emitido sobre el tema antes de implementar políticas y realizar obras para mejorar la accesibilidad. al inicio de cada bloque de preguntas de esta plantilla hay una referencia a la sección de la norma que regula este tema en particular. Asegúrese que las normas del gobierno central, regionales y municipales sobre accesibilidad para personas con discapacidad se estén cumpliendo a cabalidad, detecte posibles errores de planificación antes de la realización de la obra.

Haga seguimiento: Revise su plan de implementación cada año. Planee re evaluar cada año para ver si hay más mejoras que sean posibles y fáciles de ejecutar.